



**AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTIAGO DE CALATRAVA  
( JAEN )**

**ANUNCIO**

Dña. Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén).

**HACE SABER:**

Que presentada, que ha sido, la Cuenta General del Presupuesto Municipal relativa al ejercicio de 2.016; queda expuesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, lo que se anuncia a los efectos de dar cumplimiento a la legislación vigente en la materia, artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y Orden 4.041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el Modelo Normal de Contabilidad (BOE. de 9 de diciembre), a fin de que, durante dicho plazo, y ocho días más, los interesados puedan presentar por escrito, las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, como en cumplimiento de la legislación vigente en la materia.

Santiago de Calatrava, a 02 de Junio de 2.017.

LA ALCALDESA

**Fdo.- Rocío Zamora Viana.**